

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 216 Lunes 12 de noviembre de 2012 Pág. 31808

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29556 TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN VENUS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1283/08, ejecución 52/12, seguido a instancia de Justo Merino Navarro y Otros, contra la empresa "Técnicas de Construcción Venus, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 118.542,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120074060-1